



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220
	Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220
	Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09 04 2015

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	019
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° SE-019-VI-2022
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	12.04.2022
HORA (**)	:	11:00 A.M.
LUGAR (**)		A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO						
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)				
AFELLIDOS I NOMBRES		SI	NO			
DR. VASQUEZ VASQUEZ WILBER GONZALO	DECANO	✓				
DR. BÉJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-,-			
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRIGUEZ	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓				
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-,-			
MG. SONIA LUZ BARZOLA INGA	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-,-			
MG. MICHAEL RAISER VASQUEZ RAMIREZ	DOCENTE AUXILIAR – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-,-			
SRTA. VIVIAN KATERIN CAQUI DAMIAN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	√				
SRTA. BRISEIDA ROSARIO LOLI MEDINA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	√				
SR. SIMON ALEJANDRO ZURITA ALANIA	REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS	√				

CUESTIÓN PREVIA

2.1.		O (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
		NO		
INFORME N° 0257-E-2022-CAA-FCAC-UPLA, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD			AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de estudios a partir del Semestre Académico 2022-I, de la estudiante LINARES QUILCA DELFINA NICOLASA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0331- 2022/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
2.2.		NO		
INFORME N° 049-E-2022-CAA-FCAC- UPLA, ASUNTO: CAMBIO DE FILIAL	✓		AUTORIZAR el Cambio de Filial a partir del Semestre Académico 2022-I, de la estudiante PEZUA CORDOVA, KARIN IVON.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0332- 2022/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++). DECANATO				

AGENDA

1. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

4.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (-	+)
1.1.		NO			
OFICIO No 083-V-2022-DDAC-FCAC- UPLA., ASUNTO: CARGA LECTIVA – HUANCAYO.			Académico de Ciencias Administrativas y Contables, con Dedicación Exclusiva, en mérito al Artículo 40° inciso b. y Artículo 158° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley	DOCUMENTO: RESOLUCIÓNES 0333-2022/CF-FCAC- UPLA PLAZO EJECUCIÓN: INMEDIATO	N° DE
CONOCIMIENTO (++): DECANATO					

^(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno (***) Consignar con una "X" según corresponda (****) Consignar el número del punto de agenda (*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General